



COLEGIO ANTONIO NARIÑO
Hermanos Corazonistas

“Un corazonista con la razón y el corazón persevera en su labor”

Circular General No. 009

Bogotá DC., octubre 23 de 2017

Apreciados padres de familia:


Con el fin de dar cumplimiento al Decreto 594 de 2015 **“Por el cual se adopta el Plan de Movilidad Escolar – PME para Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones”**, nos permitimos informar que, durante la semana del 23 al 30 de octubre se aplicará una encuesta a la totalidad de la población estudiantil. La información recopilada constituirá uno de los principales insumos dentro de la fase diagnóstica que nos encontramos adelantando, ya que nos permitirá identificar los principales medios de transporte empleados por los estudiantes para llegar a la institución, tiempos de viaje y los riesgos percibidos en los desplazamientos de la casa al colegio y del colegio a la casa.

Cabe resaltar que esta encuesta ha sido diseñada teniendo en cuenta la guía elaborada por la Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría de Educación del Distrito.

Los estudiantes de los grados cuarto a once la diligenciarán en la clase de informática mientras que, **para los niños de primero a tercero de primaria solicitamos el acompañamiento de los padres de familia** quienes la tendrán disponible en este mismo lapso de tiempo, en el banner de nuestra página institucional www.can.corazonistas.edu.co, Encuesta Plan de Movilidad Escolar.

Agradecemos su apoyo en el desarrollo de este proceso el cual nos permitirá definir las políticas y lineamientos necesarios con el fin de proteger a nuestra población escolar y fomentar una cultura vial segura y sostenible en el Colegio.

Cordialmente,


Hno. Gerardo León Guaca Fuentes
Rector



COLEGIO ANTONIO NARIÑO – HERMANOS CORAZONISTAS

Dirección: Cra. 16 No 60-55 y Cll. 63 N° 15-70 (temporal) - Tels: 2113524-2358662-2496521-4674125

e-mail: secretaria@can.corazonistas.edu.co

www.can.corazonistas.edu.co

Bogotá, Colombia.